 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
<b>1. Número del contrato</b> 416 - 2026		<b>2. Informe</b> Mensual		<b>3. Periodo del informe</b> 1/04/2026 A 30/04/2026	
<b>4. Nombre contratista</b> HUGO ARMANDO VILLADA GARCIA		<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC		<b>6. Número documento de identidad</b> 10144412	
<b>7. Objeto del contrato</b> <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.</i>				<b>8. Lugar de ejecución</b> RISARALDA - Pereira Valle del Cauca - Eje Cafetero	
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO			
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si			
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica			
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si			
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica			
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si			
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si			
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si			
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si			
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si			
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si			
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica			
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si			
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica			
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si			
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si			
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si			
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica			
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica			
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	Si	El balance de los proyectos que pasaron debido a ajustes es el siguiente a la fecha: * Con solicitud de pago: 1 BIE y 8 BEFP * En revisión por nivel central: 2 BIE * No viable: 1 BIE. * Rechazado por nivel central: 3 BEFP, 1 PRE. * Desembolso Total: 3 BIE, 4 PRE, 1 BEFP y 1 BES.		




**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
416 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	Si	Se recibe, revisa y filtra la base de seguimientos <b>ISPPI</b> con corte a marzo, se presentan 7 PRE en retraso, los cuales pese a haber sido realizados a tiempo, no se entregaron a digitación oportunamente. Se envía correo electrónico recordando a los profesionales los seguimientos programados para el presente mes y la importancia de entregar a digitación oportunamente. Se recibe, filtra y organiza la base de seguimientos <b>ISUN</b> con corte a marzo el día 13 de abril, se presentan 4 casos en retraso. Se envía correo electrónico a los profesionales para su correspondiente gestión. Por último, se recibe el día 21 de abril, revisa y filtra la base de seguimientos <b>ISPRO</b> , la cual presenta 2 BES en retraso y 1 BES en alerta. Se envía correo electrónico para recordar la aplicación del instrumento a los BES en retraso y los seguimientos proyectados para el presente mes.		
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	Si	Se realiza ajuste al BEFP-PP_39511, se informa a nivel central y continúa el trámite. Se adjunta oficio sobre la decisión del proveedor de sostener los precios en la cotización presentada, para dar continuidad al trámite del BIE-PDN_39365. Se orienta a los profesionales Gina Arias, Leydi Martínez, Isabel Maldonado y Brayan Perez, Robinzon Caicedo, Victoria Hurtado, Daniela Pantoja, Alexander Santibañez, Gina Viafara, Jeraldin , Yarledy Torres, Maria Clemencia Vallejo, Joan Stephane Castaño, Laura Isabel Castaño y Melva Yadira Ariza..		
4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	Se enviaron listados de interesados en el programa Red de Tiendas Solidarias de Prosperidad Social, ubicados en los cuatro departamentos del GT, en total se registraron: 18 unidades productivas.		
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	Si	Se solicitan nuevos ajustes en SIRR al vendedor del PRE-VIV-39251, los cuales una vez realizados se notificó a nivel central para dar continuidad al trámite.		
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	Si	Se apoyan los desembolsos de los siguientes proyectos productivos BEFP 39243 y 39068. Continuamos a la espera de los resultados de la convocatoria Fondo Emprender, que define los proyectos productivos que efectivamente reciban recursos. Se realizan dos Comités de Sostenibilidad Económica (8 y 22de abril) con los siguientes resultado: * 4 BIE * 2 BES * 5 BEFP		
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN	Si	No se realizaron acciones o actividades en este ítem durante el presente mes.		
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos	Si	Se incentiva la consolidación de los nuevos colectivos de firmantes, para que a futuro se presenten a la Estrategia de Sostenibilidad Económica y a los planes colectivos de reincorporación. Se realiza reunión con la profesional facilitadora y el profesional social para darle contexto a este último con respecto a los colectivos presentes en el Eje Cafetero y así desarrollar de mejor manera las socializaciones de los planes colectivos de reincorporación. Dentro de los acuerdos con el colectivo de Calpaz quedó el gestionar una capacitación en economía solidaria a los nuevos asociados firmantes, lo que acerca a dicho colectivo al acceso tanto a la ESE como a los PRC. Se proyecta realizartia para inicios del mes de mayo.		
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	Si	Se socializa con los profesionales del Eje Cafetero la II oferta de formación titulada presencial del <b>SENA</b> Risaralda. Se socializa oferta de <b>FINAGRO</b> a firmantes en Samaná (Caldas), realizada el 15 de abril. Se retoma el acompañamiento a los colectivos en Samaná (Caldas) por parte de <b>Unidad Solidaria</b> , el día 15 de abril y se definen las siguientes fechas para las reuniones de apoyo: abril 29, mayo 7 y 13. Se socializa oferta <b>FINAGRO</b> a población campesina y firmante de paz, ubicados en el predio La Judea, Belalcázar (Caldas), el día 16 de abril. Se retoma acompañamiento a los colectivos de Guática y Quinchía (Risaralda), para su formalización ante Cámara de Comercio de Pereira, a través de <b>Unidad Solidaria</b> , el día 21 de abril. Se inscribe un firmante a la estrategia Marcas de Paz 2026, con apoyo de Superintendencia de Industria y Comercio ( <b>SIC</b> ), código SIRR 60-10963. Se enviaron listados de interesados en el programa Red de Tiendas Solidarias de <b>Prosperidad Social</b> , ubicados en los cuatro departamentos del GT, en total se registraron: 18 unidades productivas.		

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04      VERSIÓN: V5
<b>1. Número del contrato</b>	<b>2. Informe</b>	<b>3. Periodo del informe</b>	
416 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026	
10	Si	<p>Se realiza el cargue de los diferentes documentos para el Punto de Control, así como los ajustes a los ya cargados.</p> <p>Así mismo, se asistió a las siguientes reuniones:  06/04: Reunión preparatoria Alcaldía de Circasia (Quindío).  08/04: Comité y Mesa de Sostenibilidad Económica.  10/04: Socialización situación contrato CCI - GSE.  10/04: Capacitación de seguimientos productivos con GSE nivel central.  10/04: Socialización formato GD-F-27 Hoja de control e Índice de expediente electrónico GSE.  13/04: Contexto Cooperativa COOMIPAZ y Preparación reunión del 23 de abril.  13/04: Proceso vinculación participantes Comercialización OIM.  15/04: Reunión con firmantes e instituciones en Samaná, participaron: Misión de verificación de Naciones Unidas, Defensoría del Pueblo Caldas, Secretaría de gobierno de Samaná, Unidad Solidaria y FINAGRO.  15/04: Seguimiento a situación de seguridad de firmante con código SIRR 60-09842, participaron Defensoría del Pueblo de Caldas, Misión de Verificación de Naciones Unidas y Personería de Caldas.  16/04: Seguimiento a condiciones de seguridad, conocer necesidades y definir compromisos con comunidad. Corregimiento El Congal (Samaná - Caldas).</p> <p>20/04: Visita de seguimiento a proyecto productivo de FEDECOMUN en Circasia (Quindío), solicitada por SAE en compañía de GSE nivel central.  21/04: Reunión con colectivo de firmantes de Guática y Unidad Solidaria.  21/04: Reunión con colectivo de firmantes de Quinchía y Unidad Solidaria.  22/04: Comité y Mesa de Sostenibilidad Económica.  23/04: Reunión de seguimiento a compromisos con Min-Interior.  24/04: Participación en Mesa de Paz y Ruralidad.  28/04: Reunión preparatoria - preparación de Mesa Técnica con Gobernación de Risaralda.</p>	
11	Si	<p>Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.</p> <p>Se redacta el presente informe. Se genera MEM de radicación de ajustes BEFP a través de SIGOB dirigida al GSE.</p>	
<b>11. CERTIFICACIONES</b>			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
<b>12. FIRMAS</b>			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	HUGO ARMANDO VILLADA GARCIA	Nombre:	JENNIFER BETANCOURT MARIN
		Cargo:	Coordinadora
Fecha		30/04/2026	
<p>El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifican, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <a href="http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx">http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx</a></p>			